

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivía 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

Res. H Nº

1826/17

SALTA, 05 DIC 2017

Expte. Nº 5.126/17

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por la Prof. María Guadalupe RINALDI, relacionada con el pedido de ayuda económica solicitada del Fondo de Capacitación Docente, para el cursado de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ciencias Sociales" en la Universidad Nacional de Jujuy ; y

CONSIDERANDO:

QUE el Consejo Directivo aprueba en su sesión de fecha 14-11-17, el despacho Nº 161/17 de la Comisión de Hacienda y Espacio Físico que aconseja otorgar ayuda económica de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 5.300,00) destinados a cubrir gasto de matrícula y cuotas de la mencionada carrera;

QUE la Prof. RINALDI procede a rendir cuentas de los gastos efectuados con comprobantes debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aún cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR y RECONOCER la rendición de cuentas realizada por la Prof. María Guadalupe RINALDI por la suma total de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$4.350,00) en concepto de ayuda económica para cubrir gastos emergentes de la realización de la actividad mencionada en el exordio, de acuerdo a los comprobantes de gastos presentados.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2017 de esta Dependencia y en el orden interno al **"Fondo de Capacitación Docente.-**

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa Pacific de Line of the Control of th

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa